CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19155 - RU 2047684
16 SEPTIEMBRE 2025 10:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República, miembro del **Grupo Parlamentario de Acción Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

82.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MIGUEL IGLESIAS, PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de setiembre de cada año, se conmemora el 82.° aniversario de creación política del distrito de Miguel Iglesias, uno de los 12 que conforman la provincia de Celendín. Fue creado por la Ley N°9818 y promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Miguel Iglesias está ubicado a 2813 m.s.n.m.; abarca una superficie de 249 km² y tiene una población de 3 887 habitantes (MINSA 2025)[1]. Su clima es frío y templado con temperaturas promedio entre 6°C a 16°C.

Que, el distrito de Miguel Iglesias limita por el norte con los distritos de Cortegana y Paccha; por el este con los distritos de Celendín y Chumuch; por el sur con los distritos de Huasmín y La Libertad de Pallán, y por el oeste con el distrito de Bambamarca.

Que, el distrito de Miguel Iglesias se compone por veintiuno centros poblados como Chalan (capital), Alto Perú, Muyoc Grande, Jorge Chávez, Oxapampa, Campo Alegre, Bellavista, Muyoc Chico, Nuevo Quinuamayo, El Alizo, José Olaya, Vista Alegre, Mirador, San Isidro, Catalina, Maquemaque, Pizon, Loropampa, La Merced, Villa Hermosa, Cedro, Villa La Colpa, El Huaylla, Alto Bellavista y Colpa Conga.

Que, el distrito de Miguel Iglesias dinamiza su economía principalmente en la agricultura y la producción pecuaria, siendo esencial para el sustento económico de las familias del distrito en mención. Los pobladores cultivan trigo, frejol, ocas, habas,

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 09 de setiembre 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

cebada, entre otros; así como se dedican a la producción de diferentes tipos de carne como vacuno, ovino, porcino, caprino, ave, cuy, entre otros.

Que, en el distrito de Miguel Iglesias se disfruta de platos típicos como cuy chactado, caldo verde, chicharrón con mote, caldo de gallina, entre otros. Asimismo, tiene atractivos turísticos como la zona arqueológica Las Portadas, la caverna natural de Muyoc Grande, entre otros. Además, el 16 de octubre celebran la Fiesta Patronal en honor a la Virgen del Rosario.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Miguel Iglesias, provincia de Celendín, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 21 de setiembre sus 82. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Santos Alejandro Delgado Díaz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Miguel Iglesia, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 16 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2025 10:29:32-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República